

Guayaquil, 31 Marzo del 2007

Expe. No. 106184

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.  
EXMORT S.A.**

**Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXMORT S.A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal, de la empresa de la cual son ustedes accionistas, manifiesto que he examinado el balance general al 31 de diciembre del 2006, los estados de resultados y demás anexos, tengo a bien presentar el siguiente informe :

1. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy Satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son muy confiables.
3. Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero por el período Económico del 2006, de la empresa, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
4. Por el período económico del 2006, la compañía no presenta movimiento alguno por tal motivo no hay ni ganancia ni pérdida,

Me despido de los señores accionistas, no sin antes desearles éxitos en el siguiente ejercicio económico.

Muy Atentamente,

  
**ELOY BUSTOS  
COMISARIO**

